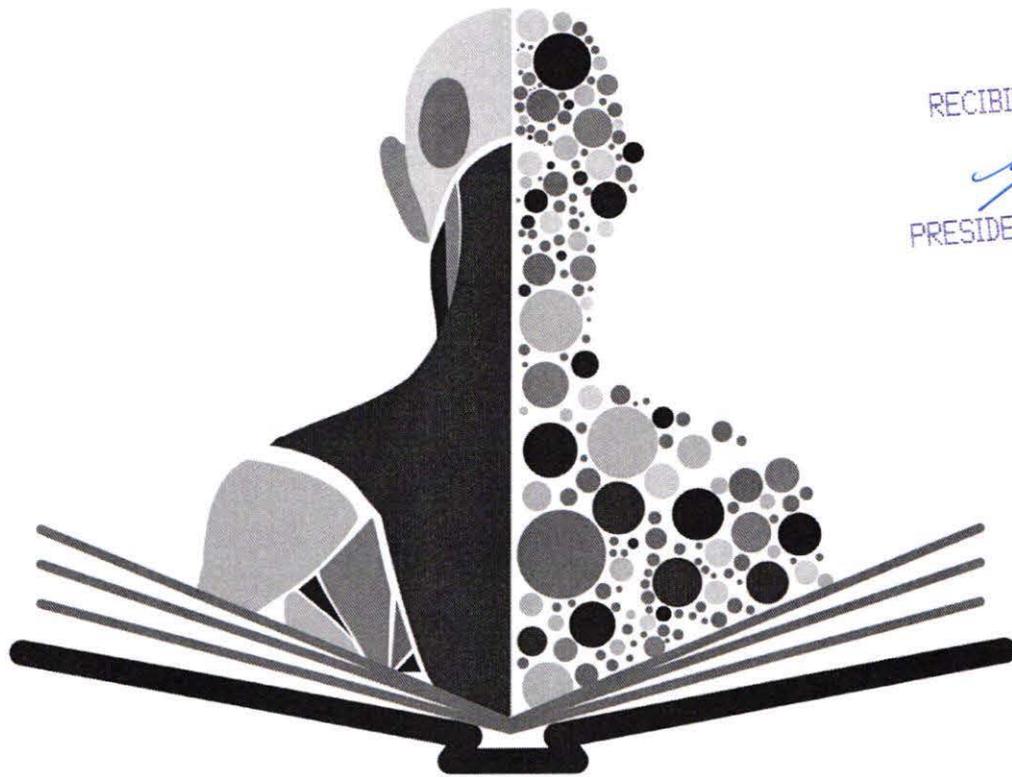


INFORME ANUAL 2023



RECIBIDO FEB 8 '24 PM 1:30
[Signature]
PRESIDENCIA DEL SENADO

JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS DE PUERTO RICO

Dra. Nivia L. Pérez Acevedo
Presidenta

TABLA DE CONTENIDO

Misión.....	3
Visión.....	3
Creación.....	4
Adscrita	4
Propósito.....	5
Ubicación y Teléfono	6
Junta de Directores	7
Organigrama.....	8
Servicios.....	9
Aportación de la Universidad de Puerto Rico.....	9
Aportación de la Ciudadanía.....	10
Metas Estratégicas.....	11
Beneficios Académicos.....	12
Beneficios a la Profesión Médica.....	14
Beneficios a la Comunidad.....	14
Logros y Retos.....	15
Apéndice I: Estadísticas de la Junta	21
Apéndice II: Estadísticas Agencias Recuperadoras.....	24

MISIÓN:

Regular y viabilizar las donaciones de cuerpos para la investigación y la enseñanza médica y demás profesiones relacionadas a la salud en Puerto Rico, además de monitorear y colaborar en la labor de fomentar la donación de órganos y tejidos humanos para trasplante y rehabilitación. Elevar el nivel de conciencia pública sobre la necesidad de aumentar la participación ciudadana en el proceso de donación y recuperación de cuerpos, órganos, y tejidos para beneficio de la ciencia, la rehabilitación y recuperación de la salud de otros seres humanos, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad en general.

VISIÓN:

Ser una Junta pro-activa que se distinga por educar de manera ágil, efectiva e innovadora a la ciudadanía para que conozca el valor de la donación de cuerpos, órganos, y tejidos para beneficio de la ciencia y la salud, y facilitar y apoyar que se realicen las donaciones y se utilicen adecuadamente, maximizando el alcance de los beneficios a derivarse de cada caso.

CREACIÓN:

La presente Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos fue creada mediante legislación al aprobarse la Ley 296 del 25 de diciembre de 2002, luego enmendada por la Ley 26 del 2011, la Ley 85 del 2012, y la Ley 2010 del 2012; derogándose a su vez la Ley 34 del 1950, la Ley 11 del 15 de abril de 1974, la Ley 325 del 2000, y secciones de otras leyes relacionadas.

ADSCRITA:

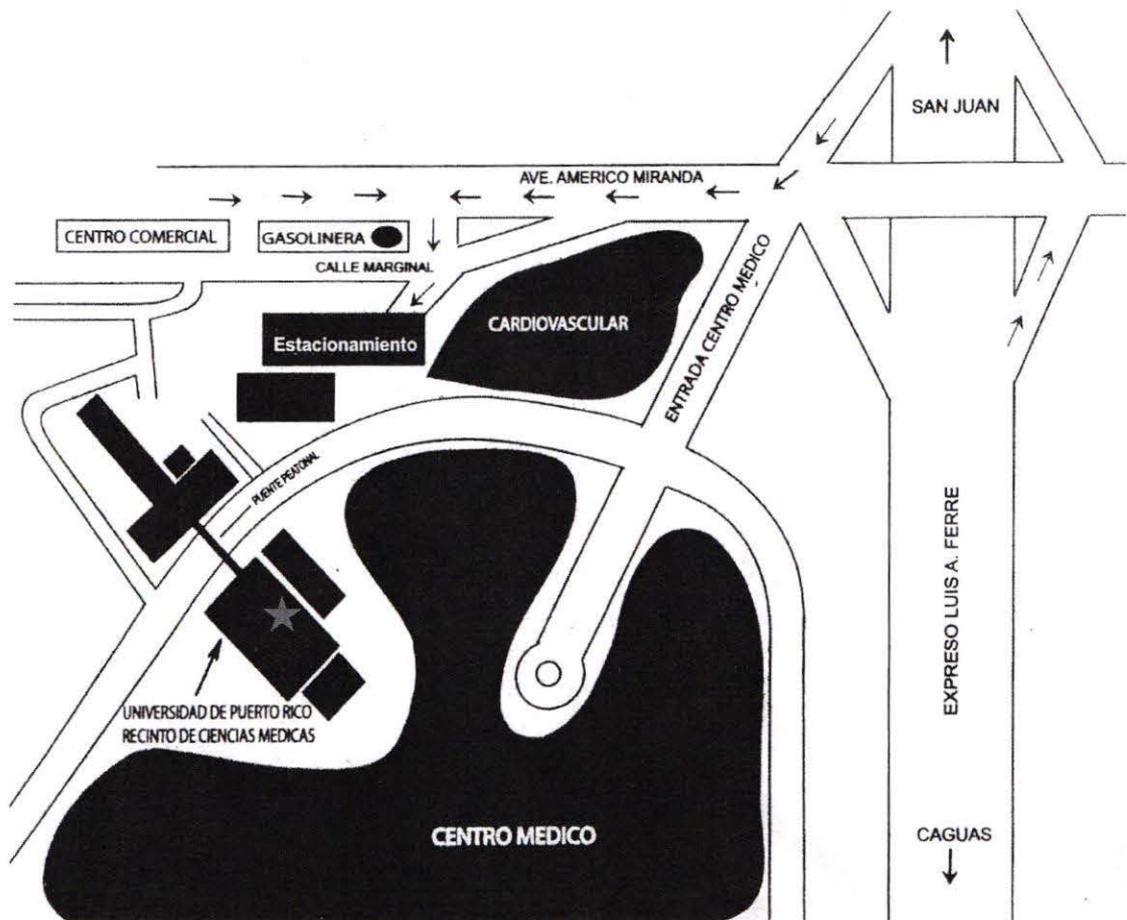
La Junta de Donaciones Anatómicas está adscrita por legislación al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

PROPÓSITO:

- Reglamentar la donación de cadáveres, órganos y tejidos humanos en Puerto Rico.
- Reglamentar y viabilizar el almacenaje, uso y disposición de los especímenes que se asignarán a las diferentes escuelas de medicina y programas relacionados para fines educativos y de investigación.
- Llevar un registro electrónico de las donaciones de cadáveres.
- Mantener actualizadas las estadísticas recibidas de las organizaciones autorizadas por ley como recuperadoras de órganos y tejidos en Puerto Rico.
- Ser agente facilitador mediante la promoción y referidos para ayudar a las organizaciones recuperadoras de órganos a aumentar el número de órganos y tejidos recuperados y trasplantados en Puerto Rico.
- Orientar al público a través de diversos mecanismos, tales como ferias de salud, charlas a organizaciones públicas y privadas, pautas en los medios, entre otros, sobre los procedimientos, derechos y deberes que aplican a la realización de donaciones de cuerpos, órganos y tejidos en Puerto Rico.
- Elevar el nivel de conciencia sobre la necesidad de donar cuerpos, órganos y tejidos.

UBICACIÓN Y TELÉFONO:

La Junta cuenta con una oficina y personal de apoyo provisto por el Recinto de Ciencias Médicas, localizada en el área de Centro Médico, específicamente en el Edificio Principal Dr. Guillermo Arbona del Recinto de Ciencias Médicas, oficina A-543. El teléfono de dicha oficina es el 787-758-2525 extensión 1510 y 787-751-5977.



JUNTA DE DIRECTORES 2023:

NOMBRE:	REPRESENTACIÓN:
Nivia L. Pérez Acevedo, PhD Presidenta	Depto. Anatomía y Neurobiología Escuela de Medicina Recinto de Ciencias Médicas UPR
María J. Marcos Martínez	Patóloga
Sofía Jiménez Dietch, PhD	Depto. Anatomía Universidad Central del Caribe
Jorge Pérez Rivera, MD	Depto. Anatomía Escuela de Medicina San Juan Bautista
Darah Fontáñez Nuin, PhD	Depto. Anatomía Ponce Health Sciences University
Caleb E. Feliciano Valls, MD	Neurocirujano
VACANTE	Médico especialista en trasplantes
Lcda. Teresita Rodríguez Rivera	Representante de la Comunidad
Lcda. Marianne Santini Hernández	Representante del Secretario de Justicia - Lcdo. Domingo Emanuelli Hernández (Ex Oficio)
Dra. Roxanna Martínez Barbosa	Representante del Secretario de Salud Dr. Carlos Mellado López (Ex Oficio)
Sra. Loarina García Falcón	Representante de la Directora del Negociado de Ciencias Forenses Dra. María Conte Miller (Ex Oficio)
Sra. Guillermina Sánchez	Representante de la Organización de Recuperación de Órganos, LifeLink de Puerto Rico (Ex Oficio)
Sra. Frances Muñoz López	Representante del Banco de Ojos del Leonismo Puertorriqueño (Ex Oficio)

ORGANIGRAMA JUNTA DONACIONES ANATÓMICAS

Rectora Interina
Dharma Vázquez Torres, PhD, MHSA

Junta de Donaciones Anatómicas

MIEMBROS REGULARES:

Pérez Acevedo, Nivia L., PhD (Presidenta)
(Dept Anatomía y Neurobiología, Escuela de Medicina RCM UPR)
Jiménez Dietch, Sofía, PhD
(Dept Anatomía, Escuela de Medicina UCC)
Pérez Rivera, Jorge, MD
(Dept Anatomía, Escuela de Medicina San Juan Bautista)
Fontánez Nuín, Darah, PhD
(Dept Anatomía, Ponce Health Sciences University)
Feliciano Valls, Caleb E., MD
(Neurocirujano)
Marcos Martínez, María J., MD
(Patóloga)

VACANTE

(Médico especializado en trasplantes de órganos y tejidos)

Rodríguez Rivera, Teresita
(Representante de la Comunidad)

MIEMBROS EX-OFICIO:

Santini-Hernández, Marianne
(Representante de la Secretaría de Justicia)

Martínez Barbosa, Roxanna
(Representante del Secretario de Salud)

García Falcón, Loarina
(Representante del Instituto de Ciencias Forenses)

Sánchez, Guillermina-*(Representante LifeLink de PR)*

Muñoz López, Frances
(Representante del Banco de Ojos del Leonismo PR)

**Directora Oficina Apoyo Administrativo
Junta de Donaciones Anatómicas**

Sosa Lloréns, María A.
(Catedrática, Escuela de Medicina RCM)

SECRETARIA ADMNISTRATIVA IV:

Ronda Quesada, Meraly de L.
Plaza 156-00-000-004-1

OFICIAL DE LA JUNTA:

VACANTE
Plaza 156-00-000-003-1

EMBALSAMADOR:

Rodríguez Rodríguez, Carlos D.
Nombramiento Especial - (realizando además tareas de Oficial de la Junta, a través de mecanismos de horas extras y diferencial por tareas adicionales)

TRABAJADOR DE LABORATORIO:

Rivera Espailat, José A.
Nombramiento Especial

TRABAJADOR DE LABORATORIO:

Rivera Meléndez, Keilyann
Nombramiento Especial

MENSAJERO MOTORISTA:

Ayala Osorio, Ángel L.
Nombramiento Especial

Nombramientos Especiales y Director@ son pagados por fondos independientes generados por la Junta

Revisado & Aprobado por:

Fecha:

Preparado por: María A. Sosa, PhD

Fecha: 8 de febrero, 2024



SERVICIOS:

La Junta ofrece servicios directos a las escuelas de medicina de Puerto Rico debidamente acreditadas y a las diferentes profesiones relacionadas con la salud, proveyendo especímenes mayormente para cursos de Anatomía a estudiantes en programas profesionales de Medicina, Medicina Dental, Terapia Física y/o Ocupacional, y Programas de Doctorado y Maestría en Anatomía, además de talleres especiales para residentes y médicos de diferentes especialidades, tales como ortopedia, neurocirugía, cirugía general, oftalmología, emergencias médicas, medicina deportiva y de rehabilitación, podiatría, neumología, obstetricia/ginecología, entre otras. También se proveen especímenes para proyectos de investigación en ciencias biomédicas y de la salud. Efectuamos presentaciones en las escuelas públicas y privadas del país además de organizaciones públicas y privadas no relacionadas con la salud.

APORTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico aporta parte de los recursos humanos, físicos, financieros y de planta física que utiliza la oficina de la Junta, la nevera de cadáveres, y la sala de embalsamado donde se preparan los cuerpos para la conservación y preservación de los mismos.

APORTACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

Mediante la Ley 153, la cual se implementó en el 1999, se recobra un dólar de cada ciudadano que renueve su licencia de conducir, con el propósito de destinarlo a Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos de Puerto Rico para poder cumplir con su misión y realizar las labores que le requiere la ley. El Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Departamento de Hacienda son agencias instrumentales en el proceso de recaudación y transferencia al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico de estos recursos financieros de los que depende el funcionamiento de la Junta.

METAS ESTRATÉGICAS:

Las metas estratégicas de la Junta incluyen:

- Fortalecer los procesos para las donaciones, conservación y disposición de cuerpos, órganos y tejidos humanos.
- Fomentar y servir de agente facilitador para la recuperación de órganos y tejidos humanos.
- Fortalecer el programa de difusión de la misión y propósito de la Junta a las escuelas públicas y privadas.
- Llevar orientación a las agencias públicas y privadas, hospitalarias y comunidad en general sobre la importancia de las donaciones anatómicas.
- Mantener al día el Registro Electrónico de los Donantes.
- Servir de agente facilitador para fomentar la investigación científica sobre donaciones y trasplantes en Puerto Rico.
- Continuar las gestiones para el aumento de cadáveres y cerebros asignados a la Junta de Donaciones Anatómicas a través del Instituto de Ciencias Forenses y otras instituciones como hospitales, asilos y casas de salud.
- Mantener actualizada la digitalización de los expedientes de los donantes, tales como los activos, incompletos y fallecidos.

BENEFICIOS ACADÉMICOS:

Son múltiples los programas académicos y de adiestramientos de las cuatro escuelas de medicina de Puerto Rico, y otros programas, los que se benefician directamente de poder contar con cadáveres para que sus estudiantes, residentes, profesores de ciencias básicas, clínicas, e investigadores científicos puedan realizar disecciones como parte del aprendizaje de anatomía y disciplinas relacionadas. Entre estos programas se encuentran los de Medicina, Medicina Dental, Terapia Física y Ocupacional, Enfermería, Terapistas del Habla, Paramédicos y Emergencias Médicas, entre otros. Dentro de las ramas de Medicina, se benefician directamente además los residentes, internos, y médicos especialistas en Ortopedia, Cirugía, Neurología/Neurocirugía, Oftalmología, Obstetricia/Ginecología, Medicina Interna, Medicina Deportiva y de Rehabilitación, y Anestesiología, entre otros. Hemos estimado que anualmente sobre 1,000 estudiantes y profesionales de la salud, de los programas arriba mencionados, se impactan positivamente en su educación y adiestramiento a través de la experiencia de observar, disectar, estudiar y/o llevar a cabo procedimientos de cada cuerpo donado, que de otra forma no lo pudieran hacer.

Además de los programas profesionales y graduados de estas escuelas de medicina, y otras profesiones aliadas a la salud, también se benefician estudiantes de nivel de bachillerato que visitan los laboratorios de disección para aprender anatomía y neurobiología a

través de observación directa de los cadáveres disectados por los estudiantes de medicina.

La donación del cuerpo es una manera directa de convertirnos en conocimiento luego de fallecer. Los cadáveres proporcionan una representación tridimensional y realista, que ningún libro de texto o aplicación computarizada tridimensional, entre otros, podría sustituir el beneficio de examinar las estructuras anatómicas en su forma y proporción real. Los cadáveres también ofrecen la oportunidad de estudiar variaciones anatómicas en el mismo cadáver, entre personas y en diferencias de sexo, lo que ayuda a los profesionales de la salud a entender la gama de variaciones en la población humana. La participación activa en la disección de cadáveres fomenta la retención y comprensión del conocimiento anatómico, el desarrollo de una actitud ética, de respeto y profesional hacia el cuerpo humano y proporciona una base sólida para estudiantes de medicina, odontología y otras disciplinas de la salud, al familiarizarlos con la anatomía que encontrarán en la práctica clínica.

BENEFICIOS A LA PROFESIÓN MÉDICA:

Son muchos los profesionales de la salud que se benefician con la gesta de la Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos. Los profesores de anatomía de las escuelas de medicina, los futuros médicos que se adiestran, y los ya establecidos que buscan especializarse, o aquellos que participan directamente en los programas de trasplantes de órganos, córneas, piel y huesos, reciben un respaldo absoluto de parte de la Junta.

BENEFICIOS A LA COMUNIDAD:

Participar para lograr extender la vida a otro ser humano mediante la donación de órganos y tejidos, o aportar al conocimiento y el aprendizaje de los futuros profesionales de la salud del país a través de la donación del cuerpo luego de fallecer son los beneficios directos que recibe nuestra comunidad a raíz de la labor que rinde la Junta, en conjunto con las entidades recuperadoras de órganos y tejidos en Puerto Rico. Con cada ciudadano que dona y cada ciudadano que recibe, se mejora la salud y la calidad de vida entre los ciudadanos de nuestra Isla.

LOGROS y RETOS

Logros:

- El número de cadáveres recibidos, ya sea por donantes registrados en vida, donados por los hospitales, y los referidos por el Instituto de Ciencias Forenses, se han mantenido a un nivel óptimo (Apéndice I).
- Se suplieron los especímenes solicitados por los Laboratorios de Anatomía Macroscópica de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Caribe, la Escuela de Medicina San Juan Bautista, y la Ponce Health Sciences University. A través de diferentes programas dentro de cada escuela se impactan profesionales de la salud.
- Como parte de las metas sobre orientar y educar sobre la importancia de las de las donaciones de cuerpos, personal de la oficina de la Junta de Donaciones Anatómicas participó de varias Ferias de Salud a través de toda la Isla (Guaynabo, Carolina, Mayagüez, Bayamón y San Juan), impactando sobre 200 personas.

- La Junta contribuyó mediante el suplido de cadáveres a la capacitación y certificación de médicos en Puerto Rico, en una nueva terapia que no existía en Puerto Rico la cual beneficiará a cientos de pacientes que padecen de Lumbar Spinal Stenosis y que anteriormente no tenían esta opción. Este adiestramiento fue ofrecido por la compañía Boston Scientific certificando a estos médicos.
- La Junta de Donaciones Anatómicas colaboró con la Junta Examinadora de Embalsamadores quien ofreció a varios estudiantes de embalsamamiento el examen de reválida práctico en la sala de embalsamar de la Junta de Donaciones Anatómicas y con cadáveres bajo la custodia de la Junta.
- Se actualizó la base de datos del Registro Electrónico de Donantes, ya instalada en el servidor del RCM como medida de resguardo y de seguridad.
- Se cumplió con el plan de visitas de cada tres meses a los laboratorios de anatomía de las escuelas de medicina del país con el propósito de verificar el cumplimiento con las regulaciones aplicables y dar apoyo en el manejo, cuidado y disposición final

de los cadáveres. Las Escuelas de Medicina cumplieron con el protocolo establecido para el mantenimiento y almacenaje.

- Los registros y expedientes de los cadáveres asignados a las escuelas de medicina están al día.
- Se continúa con el proceso de la disposición final de los cadáveres mediante la cremación además del enterramiento.
- Los empleados de la oficina tomaron talleres de capacitación sobre regulaciones aplicables al entorno de los laboratorios y sala de embalsamado, sobre procesos administrativos y temas de ética gubernamental, manteniendo vigentes sus certificaciones.
- La Junta de Donaciones Anatómicas invitó al personal de los laboratorios de anatomía de las escuelas de medicina a participar del taller de Desperdicios Biomédicos y Regulaciones en los Laboratorios que ofreció la Oficina de Seguridad en los Laboratorios del Recinto de Ciencias Médicas en marzo 2023.
- Se continúa utilizando el vehículo oficial que se adquirió para que la Junta realice directamente la mayoría de los traslados de los donantes fallecidos, logrando economías, además de poder

ofrecer a los familiares de estos donantes un servicio más rápido, directo y seguro.

- La Directora de la Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Junta de Donaciones Anatómicas, la doctora María Sosa, asistió a la Vista Pública del RC 874 el pasado 22 de febrero de 2023.
- El 12 de abril de 2023 la Junta de Donaciones Anatómicas recibió a la Representante Lydia Méndez para una Vista Ocular de las facilidades referente al proyecto RC 874.
- En reunión ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2023, los miembros de la Junta de Donaciones Anatómicas eligieron a la doctora Nivia L. Pérez Acevedo como Presidenta de la Junta. En esta reunión se presentaron los nuevos miembros a las vacantes de: 1) Patólogo, con la doctora María J. Marcos Martínez, 2) Neurocirujano, con el doctor Caleb Feliciano Valls y 3) Representante de la Comunidad, con la Licenciada Teresita Rodríguez Rivera.

- El 23 de agosto de 2023, la doctora Nivia L. Pérez Acevedo, en representación del Rector de Ciencias Médicas, y la doctora María Sosa, Directora de la Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Junta de Donaciones Anatómicas, asistieron a la Vista Pública del PS 842. Como parte de lo expuesto en dicha vista e incluido en la Ponencia P. del S. 842, se logró aclarar la necesidad de que además de solicitar insumo del Recinto de Ciencias Médicas, es esencial solicitarlo directamente a la Junta, y cito:

“El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación médica, dental y de otras ciencias de la salud superior del pueblo de Puerto Rico, solicita respetuosamente que para todo proyecto que reciba o prepare la Legislatura que esté relacionado a la donación de cuerpos, órganos y tejidos, o a su Junta, sea requerido solicitar el insumo de la Junta de Donaciones Anatómicas. De esta forma se puede garantizar que se toman en consideración los conocimientos derivados de la experiencia de la Junta de Donaciones Anatómicas y sus miembros.”

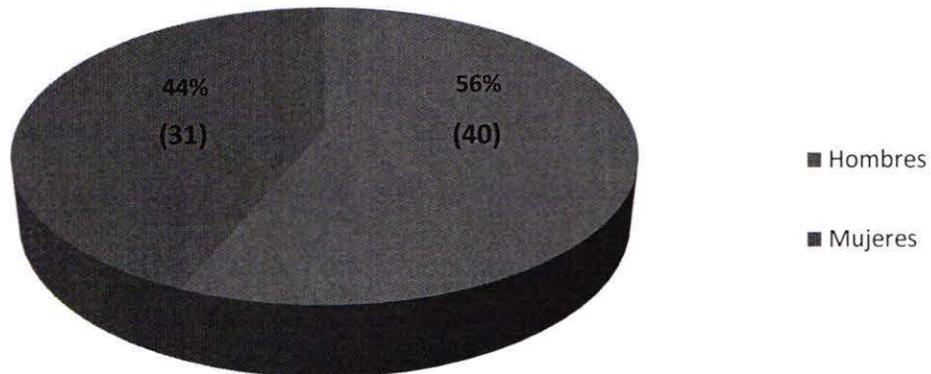
- Se incluye las estadísticas de los órganos y tejidos recuperados por Lifelink de Puerto Rico y el Banco de Ojos del Leonismo Puertorriqueño (Apéndice II).

Retos:

- Durante el 2023 tuvimos una disminución en el número de personas interesadas para registrarse como donantes de cuerpo en comparación al 2022. Se publicaron dos anuncios en dos rotativos del país para orientar y fomentar el registro como donantes de cuerpos. Se aumentarán las campañas educativas de forma que podamos aumentar en un 30% el número de personas interesadas para registrarse como donantes de cuerpo reportados en el 2023.

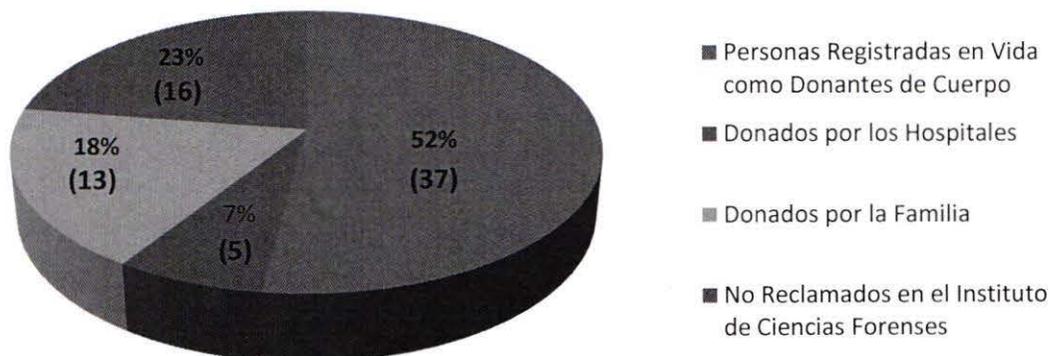
APÉNDICE I
ESTADÍSTICAS
JUNTA DE DONACIONES ANATÓMICAS

Cadáveres Recibidos en la Junta de Donaciones Anatómicas 2023



Números indicados entre paréntesis representan la cantidad de cadáveres en cada categoría.
Total para el año 2023: 40+31=71

Procedencia de los Cadáveres Recibidos en la Junta de Donaciones Anatómicas 2023



Números indicados entre paréntesis representa la cantidad de cadáveres en cada categoría.
Total para el año 2023: 37+5+13+16=71

CADÁVERES RECIBIDOS LOS ULTIMOS 5 AÑOS

	2019	2020	2021	2022	2023	Total de cuerpos donados de los cinco años
D-Donantes en vida	38	38	33	34	37	180
F-Donados por sus familias	17	4	11	9	13	54
I- Instituto de Ciencias Forenses	25	20	6	18	16	85
H- Donados por Hospitales	13	5	5	11	5	39
B- Bebés	1	1	0	0	0	2
A-Donados por Asilos	0	0	0	0	0	0
A-Donados por Patología	0	1	0	0	0	1
Total de cuerpos donados al año	64	69	55	72	71	361

	2019	2020	2021	2022	2023	Total de cuerpos donados de los cinco años
Hombres	64	33	30	52	40	219
Mujeres	29	35	25	20	31	140
Bebés	1	1	0	0	0	2
Total de cuerpos donados al año	94	69	55	72	71	361

APÉNDICE II
ESTADÍSTICAS AGENCIAS RECUPERADORAS

Esther A. Torres, MD, MACP, MAGG, AGAF, FAASLD
Directora Médica Asociada

Edgardo J. Adorno-Fontáñez, MD
Director Médico Asociado

LifeLink®



de Puerto Rico

"Con Su Ayuda La Vida Continúa..."

Lcda. Guillermina Sánchez, MBA-HCM
Directora Ejecutiva

Lcda. Patricia De Frías Tejada, JD, MHSA
Directora Ejecutiva Asociada

18 de enero de 2024

María A. Sosa, PHD
Directora
Oficina de Apoyo Administrativo de la
Junta de Donaciones Anatómicas
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico
PO BOX 36507
San Juan, PR 00936-5076

Estimada Señora Sosa,

Según solicitado en su carta del 11 de diciembre de 2023, como parte de los datos a ser incluidos en el informe anual de la Junta de Donaciones Anatómicas, le reportamos a continuación la información solicitada para el periodo del **1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023**.

- Donantes de Órganos: 105
- Órganos Trasplantados: 241

Favor comunicarse con nosotros para cualquier información adicional que necesite.

Cordialmente,

Lcda. Guillermina Sánchez, MBA-HCM
Directora Ejecutiva
LifeLink de Puerto Rico



Una organización de Done Vida

BANCO DE OJOS DEL LEONISMO Statistical Report Ledger

2023 Summary

Please fax questions to 787 273-0974 or call 787 273-0597 for assistance.

I. Local Recoveries

A. Total Donations	198
B. Total Donors	99

II. Distribution of Locally Recovered Tissues

A. Penetrating Keratoplasty (PKP)	148
B. Lamellar Keratoplasty (LKP)	1
C. Endothelial procedures (DSAEK)	
D. Available Tissue Offered	
Total Corneal Grafts 149	
E. Sclera (whole or part)	
F. Long Term Preservation	1
G. Training	
1	

IV. Reasons Tissues Intended for Surgery Were Not Suitable for Transplant

A. HIV positive	2
B. Hepatitis B positive	4
C. Hepatitis C positive	
D. Syphilis positive	2
E. Other positive serology	2
F. Plasma dilution	
G. Other communicable disease testing issue	2
H. Medical/social history	16
I. Slit lamp evaluation	
J. Specular evaluation	
K. Emergency tissue not used within time frame	
L. Returned tissue unable to be distributed	7
M. Prior refractive surgery	
N. Other (Specify):	13
Total Reasons Not Suitable 48	

V. Donor Profile Information

A. Under one year	
B. 1 to 10	
C. 11 to 20	13
D. 21 to 30	37
E. 31 to 40	22
F. 41 to 50	16
G. 51 to 60	7
H. 61 to 70	4
I. Over 70	
(Should equal I. B.) Total Donors 99	

H. Caucasian	
I. Hispanic	99
J. Black or African American	
K. Asian or Pacific Islander	
L. Native American	
M. Other	
N. Unknown	
(Should equal I. B.) Total Donors 99	

Days from recovery to distribution	
1 - 7 days	57
8 - 11 days	78
12 - 14 days	13
Total: 148	

V. Donor Profile Information (continued)

O. Male	80
P. Female	19
(Should equal I. B.) Total Donors 99	

VI. Primary Cause of Death

A. Heart Disease	
B. Cancer	
C. Cerebral Vascular Accident	
D. Respiratory Disease	
E. Trauma	99
F. Other	
(Should equal I. B.) Total Primary Cause of Death 99	

VII. Indications for Penetrating Keratoplasty

A. Post Cataract Surgery Edema	36
B. Ectasias/Thinnings	38
C. Endothelial Dystrophies	12
D. Repeat Corneal Transplant	8
E. Other Degeneration or Dystrophies	5
F. Refractive	
G. Microbial Keratitis	4
H. Mechanical (non-surgical) or Chemical Trauma	4
I. Congenital Opacities	
J. Pterygium	
K. Noninfectious Ulcerative Keratitis, Thinning, or Perforation	4
L. Other Causes of Corneal Opacification or Distortion	31
M. Other Causes of Endothelial Dysfunction	6
N. Other	
Total Indications for Penetrating Keratoplasty 148	

VIII. Indications for Anterior Keratoplasty

A. Ulcerative keratitis or perforation	
B. Post-keratectomy	
C. Pterygium	
D. Reis-Buckler's dystrophy	
E. Corneal degenerations	
F. Keratoconus	
G. Trauma	1
H. Unspecified anterior stromal scarring	
Total Indications for Anterior Keratoplasty 1	

VII. Indications for Endothelial Keratoplasty

A. Post-cataract surgery edema	
B. Fuchs' dystrophy	
C. Other causes of corneal opacification or distortion	
Total Indications for Endothelial Keratoplasty	

X. Tissue Exported for Corneal Transplant

A. USA (other service area)	
B. Canada	
C. Mexico	
D. Central or South America	
E. Africa	
F. Europe	
G. Asia	
H. Middle East	
I. Oceania	
J. Destination not specified	
Total Exported for Corneal Transplant	

Frances Muñoz 1/19/2024